



Expediente: 09SB01/06/01008.

Documento que se notifica: resolución de la solicitud de ayudas.

Asunto: expediente de ayudas para la gestión sostenible de los montes.

Solicitante: García Cancho López Zauzo, Jorge M.

NIF: 08.837.709M.

Último domicilio conocido: C/ Antonio Montero Moreno, n.º 8-6.º E.

Localidad: 06004 Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Órgano instructor: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. Sección de Montes Particulares. Badajoz.

Recurso que procede: contra esta resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o, en todo caso, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio).

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 069/09-M, en materia de montes. (2010083944)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, ctra. de San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 10 de noviembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: 069/09-M.

Documento que se notifica: acuerdo de resolución de recurso de alzada de expediente sancionador.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: José Ismael Girona Alepuz.

DNI: 20.784.109.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 46-4.º A.

Localidad: 06400 Don Benito.

Hechos: Circular en moto por cortafuegos y negarse a presentar documentación, en el monte (paraje) "Pajosa I y II", del término municipal de Don Benito.

Sanción: seiscientos cincuenta euros (650 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Órgano que resuelve: Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Recursos que proceden: recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

• • •

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 por el que se somete a información pública la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional. (2010084070)

Por Resolución del Director General del Medio Natural de 25 de octubre de 2010 se aprobó iniciar el procedimiento de modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el proyecto de modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional estará expuesto en las dependencias de la Dirección General del Medio Natural en Mérida (Paseo de Roma, s/n., Módulo A).

Mérida, a 16 de noviembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.